



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**A las personas que mantienen el paro de actividades del
Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto" de la ENP
P r e s e n t e**

En relación al paro de actividades que un grupo minoritario de alumnos, apoyado por personas ajenas al plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria "Erasmus Castellanos Quinto", mantiene ilegalmente desde el 27 de noviembre, la Universidad Nacional Autónoma de México manifiesta:

- 1.- Funcionarios de la Rectoría de la Universidad y de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria se han reunido con integrantes del Consejo Interno y con profesores de la preparatoria 2, así como con padres de familia de alumnos de iniciación universitaria y de bachillerato de ese plantel, a fin de analizar la situación que prevalece al interior de las instalaciones y explorar nuevas vías de concertación que conduzcan a su devolución.
- 2.- Igualmente, una comisión integrada por representantes de la Rectoría, de la Dirección General de la ENP e integrantes del Consejo Interno de la Preparatoria 2 acudió al plantel los días viernes 30 de noviembre, lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de diciembre, para gestionar la devolución de las instalaciones a través del diálogo, sin alcanzar acuerdos que permitan solucionar el conflicto.
- 3.- La ocupación que mantienen en este espacio universitario no ha tomado en cuenta las legítimas voces de alumnos, profesores, miembros del Consejo Interno y de autoridades del plantel y de la ENP, quienes demandan la entrega inmediata de las instalaciones y la reanudación de las actividades académicas.
- 4.- Esta casa de estudios rechaza los métodos violentos, como los empleados durante el desalojo del cuerpo directivo del plantel el 27 de noviembre pasado y el día de hoy en la Torre de Rectoría y refrenda su vocación de dirimir las diferencias a través del diálogo y la concertación.
5. Los puntos del pliego petitorio que se encuentran pendientes de solución dependen principalmente de las obras que se realizarán en el periodo vacacional de invierno, para lo cual es indispensable la devolución de las instalaciones a las autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

6.- Por todo lo anterior, la UNAM los emplaza a devolver las instalaciones a las autoridades de la ENP, a fin de reanudar la vida académica a la brevedad, dentro del marco de la legislación universitaria y ofrece la instalación de una mesa de seguimiento para revisar el grado de avance en el cumplimiento del pliego petitorio una vez que las instalaciones sean devueltas.

Reiteramos el llamado a toda la comunidad del plantel a no caer en provocaciones y a actuar con responsabilidad y sensatez dentro y fuera de nuestra Universidad.

Bióloga María Dolores Valle Martínez
Directora General de la Escuela
Nacional Preparatoria

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General de la UNAM

Ciudad Universitaria a 10 de diciembre de 2018.